



MENDOZA, 31 de mayo de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0031771/2021** y las Resoluciones Nros. 290/2023-CS, 524/2022-CD y 259/2023-CD, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nro. 290/2023 el Consejo Superior ratificó la Comisión Asesora aprobada por el Artículo 3 de la Resolución Nro. 524/2022-CD.

Que por la Resolución Nro. 259/2023-CD se convocó a concurso abierto para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud, para el dictado del espacio curricular "Psicología del desarrollo" en las carreras Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Educación Primaria y Profesorado Universitario de Educación Inicial..

Que la docente María Eugenia BASCO renuncia a intervenir como miembro titular de la Comisión Asesora por motivos personales.

Que ante dicha circunstancia resulta aplicable el Artículo 21 de la Ordenanza Nro. 23/2010-CS.

Que, en consecuencia, resulta procedente en este supuesto designar como miembro titular a la **Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA**, quien figura como miembro suplente de la Comisión.

Por ello, y conforme lo establecido en el Artículo 19 de la Ordenanza Nro. 23/2010-CS,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la excusación presentada por la **Mgter. María Eugenia BASCO (DNI Nro. 29.649.680)** para intervenir como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del concurso convocado mediante la Resolución Nro. 259/2023-CD.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la **Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA (DNI Nro. 12.663.392)** como **miembro titular de la Comisión Asesora** que intervendrá en el concurso mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo